

GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES -GGM

El Grupo Guatemalteco de Mujeres -GGM, es una organización de mujeres, feminista, sin fines de lucro, creada en abril de 1988 por mujeres provenientes de diferentes experiencias de participación política, social, académica y profesional. Sus integrantes participan activa y propositivamente en la vida nacional, a favor de los derechos de las mujeres y en forma especial, por el derecho a vivir libres de violencia, discriminación, opresión y subordinación.

En 1991, GGM asume el compromiso de desarrollar una estrategia dirigida a proteger la vida, seguridad e integridad de las mujeres sobrevivientes de violencia, y la de sus hijas e hijos. En ese momento no existían en Guatemala mecanismos institucionales, leyes o políticas públicas a favor de las mujeres, ni el conocimiento o sensibilidad de la población hacia esta problemática.

El 25 de noviembre de 1991, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, GGM abrió el primer Centro de Apoyo para la Mujer "Marie Langer", con un equipo de mujeres profesionales que iniciaron la experiencia inédita en el país: brindar atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia, desde un enfoque feminista y de derechos humanos de las mujeres. En 1997, por la necesidad de proteger a las mujeres en situación de alto riesgo, a sus hijos e hijas, integró al Centro, el primer Albergue Temporal, como una de las áreas de atención, lo que implicó un alto compromiso hacia la protección de la vida de las mujeres.

Durante más de dos décadas de participación en el movimiento de mujeres de Guatemala, GGM ha promovido el cambio social hacia la eliminación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, que ocurre tanto en el ámbito privado como en el público. Su estrategia de movilización social, incidencia política, investigación, auditoría social, comunicación y prevención, así como formación y capacitación, contribuye al planeamiento estratégico del país para enfrentar el reto de erradicar la violencia contra las mujeres.

V
I
S
I
Ó
N
Contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, causada por la opresión, subordinación, discriminación y racismo en la sociedad guatemalteca, a través del abordaje especializado con enfoque feminista que nos empodera, sensibiliza a la población, analiza la situación y promueve políticas públicas.

Somos una organización feminista, reconocida en el ámbito nacional e internacional, pionera en el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, que multiplica y consolida su experiencia en leyes y políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la problemática.

M
I
S
I
Ó
N

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE GGM:

1) APOYO Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES

Objetivo:

Estimular el proceso de empoderamiento de las mujeres, a través del conocimiento de sus derechos y el ejercicio de su autonomía.

2) INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Objetivo:

Estudiar los factores condicionantes de la violencia contra las mujeres-VCM, sus formas y contenidos para caracterizar el problema social, dimensionarlo y comprenderlo en sus diferentes escenarios y ámbitos de ocurrencia.

3) INCIDENCIA POLÍTICA

Objetivo:

Articular esfuerzos con diferentes espacios de coordinación nacional e internacional, para promover y fiscalizar el marco legal, político e institucional a favor de los derechos de las mujeres.

4) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo:

Posicionar el enfoque de derechos humanos en el abordaje de la problemática de violencia contra las mujeres, y coadyuvar al cambio de imaginarios sociales que promueven la violencia contra las mujeres.

5) PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN

Objetivo:

Promover mecanismos de prevención en la problemática de violencia contra las mujeres, a través de la sensibilización y formación, tanto interna como externa.



La violencia contra las mujeres no es natural, es un DELITO y el Femicidio también



RED DE CAIMUS

La apuesta de GGM por la atención integral con calidad y calidez humana, a través de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), se encuentra plasmada en el Programa de Apoyo y Seguridad Integral de las Mujeres -PASI, que impulsa.

Tras años de experiencia, GGM consolidó un Modelo de Atención Integral que orienta las pautas para la calidad y calidez en la asesoría, acompañamiento, a través de la cuales promueve el empoderamiento y autonomía de las mujeres. Ese modelo es utilizado por La Red Nacional de CAIMUS, que a su vez es una estrategia impulsada por la organización para ampliar la cobertura en el territorio nacional.

El reconocimiento a la respuesta de los CAIMUS generó a nivel nacional gran demanda de sus servicios. GGM promovió con organizaciones de mujeres especializadas en violencia contra las mujeres, la articulación de esfuerzos con el Estado, para abrir nuevos CAIMUS, para lo cual se incidió con Gobiernos locales el otorgamiento de terrenos; se cabildeó con los Consejos Departamentales de Desarrollo la infraestructura y apertura de espacios, y con el Ministerio de Gobernación (MINGOB) las plazas para su funcionamiento.

En el 2008, GGM logró obtener fondos del presupuesto público del MINGOB, para el funcionamiento de una Red de CAIMUS localizados en:

- Ciudad de Guatemala (GGM)
- Escuintla (GGM)
- Suchitepéquez (GGM)
- Rabinal, Baja Verapaz (GGM)

Además, coordina con organizaciones que tienen a su cargo CAIMUS en Quetzaltenango, Chimaltenango, Cobán y El Petén. Traslada su experiencia, asesora y acompaña a organizaciones de mujeres que han tomado el reto de abrir nuevos CAIMUS. Esta experiencia fortalece la Red Nacional de CAIMUS.

APORTES DE GGM, DESDE SU PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y FEMINISTAS DE GUATEMALA:

1. Impulso y cabildeo para la aprobación de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar

(Decreto 97-96), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 831-2000) que crea la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), como ente asesor y coordinador de las políticas públicas relativas a erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

2. Articulación y validación a nivel nacional, del Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI 2004-2014).
3. Impulso y cabildeo para la creación de un ente rector de las políticas públicas a favor de las mujeres en Guatemala, que da como resultado la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).
4. Cabildeo para la aprobación, y aportes al sustento teórico de los contenidos de la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer (Decreto 22-2008).
5. Creación y validación de un Modelo de Atención Integral para las Mujeres Sobrevivientes de Violencia, para el funcionamiento de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), en concordancia con lo previsto en el PLANOVI.
6. Cabildeo para la inclusión de los CAIMUS en leyes y políticas públicas (PLANOVI, Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 y en el Decreto 22-2008).
7. Propuesta de la estrategia para la sostenibilidad financiera, técnica y política de los CAIMUS.
8. Traslado de la experiencia del Modelo de Atención Integral, a organizaciones de todo el país, que según contempla la Ley, son las responsables de administrar y coordinar los CAIMUS.
9. Elaboración de estudios especializados sobre violencia contra las mujeres, como el Monitoreo de la Aplicación de la Ley contra el Femicidio, estudios cualitativos y cuantitativos sobre muertes violentas de mujeres y femicidios. Además de la versión comentada y con concordancias legales de la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
10. Capacitación a operadores de justicia (Policía, jueces y

juezas, fiscales del Ministerio Público, médicos forenses, abogados y abogadas del Instituto de la Defensa Pública Penal y otros peritos) sobre violencia contra las mujeres, la aplicación de la Ley contra el Femicidio y en la elaboración de peritajes especializados.

11. Apoyo al Ministerio Público en procesos de investigación para probar el delito de femicidio.

PARTICIPACIÓN DE GGM EN REDES NACIONALES:

- Red de la No Violencia contra las Mujeres-REDNOVI
- Alianza Política Sector de Mujeres-APSM
- Agenda Política Mujeres en la Diversidad-APMD
- Enlace CLADEM-Guatemala
- Coordinadora 8 de Marzo
- Coordinadora 25 de Noviembre
- Espacios amplios del movimiento de mujeres y feministas para análisis de la realidad nacional

INTERNACIONALES:

- Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia "Por Una Vida Sin Violencia".
- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe-RSMLAC.
- Red Interamericana de Refugios, Albergues, Casas de Acogida y CAIMUS-RIRE.
- Red Global de Refugios para Mujeres.
- Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres -CLADEM.
- Grupo Impulsor CAIRO +20.

GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES

2a. Calle 8-28, zona 1, Edificio Los Cedros, 3er. Nivel, Guatemala, Ciudad
Tels.: (502)2250-0235 (502)2230-2674 Fax: (502)2230-2361
(502)2251-2444 (502)2232-8902
Correo electrónico: ggm@ggm.org.gt - gegemitas@yahoo.com
www.ggm.org.gt



Grupo Guatemalteco de Mujeres



@GGMujeres